



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de octubre de 1993

Número 71

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México a dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres. -----

V I S T O para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro,
y

R E S U L T A N D O

I.- Que según se asienta en la Gaceta del Gobierno del Estado de México (foja 14 del expediente) los vecinos del núcleo denominado "SAN JOSE", Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, por medio del oficio de fecha cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis y por acuerdo de la Asamblea General de Vecinos solicitaron al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización la instauración del expediente para el Reconocimiento y Titulación de los terrenos comuna

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de octubre de 1993 : No. 71

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado San José, municipio de Villa Guerrero, Méx.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 3935, 620-A1, 621-A1, 622-A1, 3939, 4012, 639-A1, 636-A1, 686-A1, 4214, 4215, 4216, 676-A1, 4222, 4229, 4218, 4212, 4211, 4205, 674-A1, 4227, 680-A1, 4220, 4203, 675-A1, 679-A1, 673-A1, 4221, 4213, 4217, 4271, 4261, 710-A1, 4027, 4266, 4331, 706-A1, 4333, 4334, 4317, 4166, 4374, 4386 y 4370.

SECCION PRIMERA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4323, 4327, 4325, 4262, 4269, 4255, 4259, 4256, 4258, 4270, 4260, 4335, 4328, 4329, 4322, 4247, 4242, 722-A1, 4403, 723-A1, 721-A1, 716-A1, 4417 y 4419.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

(Viene de la primera página)

les que manifestaron haber venido poseyendo. En ese mismo escrito señalaron la existencia de un conflicto por límites con el pueblo de SAN PEDRO TLANIXCO, Municipio de Tenango del Valle de este Estado.

Al pie del citado oficio se anota la certificación que hizo el C. Secretario General de Asuntos Agrarios y Colonización en el sentido de que dicha solicitud forma parte del expediente iniciado en esa Dependencia por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población antes citado.

La solicitud de iniciación del procedimiento fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha seis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, según se acredita con el ejemplar que corre agregado a fojas 13 a 20 del expediente.

La misma solicitud de iniciación del expediente, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos, según se acredita con el documento que obra a fojas 226.

II.- Que actualmente fungen como representantes comunales propietario y suplente, respectivamente, los CC. FRANCISCO ZEPEDA GUADARRAMA y RODOLFO PEDROZA PEDROZA, según se asienta en la parte de antecedentes (fojas 231 de autos) del dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario de fecha veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos.

III.- Que a fojas 24 a 32 del expediente corre agregado el dictamen paleográfico de fecha veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho emitido con relación a la copia de unas diligencias judiciales referidas al citado poblado de SAN JOSE. En el mismo se concluye que las diligencias a que se refiere la documentación exhibida por el referido poblado, se consideran auténticas; agregando, que con tal documentación el poblado en cita no comprueba los derechos de propiedad que reclama y que debe estarse a la situación de hecho que prevalezca en el citado poblado.

IV.- Que el procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes del poblado SAN JOSE, fue suspendido según se asienta en el oficio de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta, firmado por representante de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, que corre agregado a fojas 65 del expediente.

El procedimiento fue reanudado mediante el oficio de comisión que el C. Delegado Agrario en el Estado de México expidió el primero de junio de mil novecientos noventa, ordenándole al C. Ingeniero FIDEL MENDOZA JUAREZ realizar los trabajos técnicos e informativos para la correcta integración del expediente.

V.- Que los trabajos censales fueron realizados por la C. MARITZA AGUILERA BELTRAN, quien rindió su informe mediante oficio fechado el trece de marzo de mil novecientos noventa y dos (fojas 117 y 118). Los mismos fueron revisados por el Departamento de Reconocimiento Legal de Derechos Comunales de la Dirección de Bienes Comunales, según se asienta en el oficio de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y dos, que obra a fojas 95 a 100 del expediente. De dicho estudio aparecen 255 comuneros capacitados que allí mismo se enlistan. Con fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos, se celebró la Asamblea Comunal para clausurar los trabajos censales sin que se hubiera hecho objeción a los mismos, según se acredita con la copia del acta respectiva que obra agregada a fojas 90 del expediente; mientras que a fojas 92 corre agregada la copia del escrito de conformidad con los trabajos censales, suscrita por los representantes de bienes comunales y los representantes censales del poblado de referencia.

VI.- Que con fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa, el C. Ingeniero FIDEL MENDOZA JUAREZ rindió informe de los trabajos técnicos e informativos que le fueron encomendados por el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio de fecha primero de junio del mismo año. La copia de este informe corre agregadas a fojas 193 y 194 del expediente en el que se asienta que se hizo el levantamiento topográfico y la localización de los terrenos comunales libres de todo conflicto, así como también la superficie que se encuentra en litigio con la comunidad de SAN PEDRO TLANIXCO, y habiéndose localizado también la superficie que corresponde a la zona urbana de SAN JOSE y sus Barrios. El resultado fue el siguiente:

1.- Superficie libre de conflicto 455-26-41.94 hectáreas 100% temporal.

2.- Superficie en conflicto con SAN PEDRO TLANIXCO 90-78-69.71 Has. de las cuales 63-08-47.60 Has. se encuentran en posesión de SAN JOSE y cultivadas principalmente con maíz.

3.- Superficie de la zona urbana de SAN JOSE y sus Barrios - - 339-26-64.00 Has.

Se levantaron las actas de conformidad de linderos entre SAN JOSE y sus respectivos colindantes firmando de conformidad todos a excepción de la comunidad de SAN PEDRO TLANIXCO certificando esta acta la Presidencia Municipal de Villa Guerrero".

Dichos trabajos fueron revisados técnicamente por el Ingeniero FRANCISCO SIL FLORES según se asienta en la copia del informe que rindió con fecha quince de febrero de 1991, en el que se dice:

"Habiéndose examinado la documentación relativa a la acción de dotación de tierras de la comunidad de SAN PEDRO TLANIXCO, Municipio de Tenango del Valle; así como la documentación relativa a la acción para el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de SAN JOSE, Municipio de Villa Guerrero, ambos poblados de esta Entidad Federativa, se determinó que no existe sobreposición de terrenos entre las tierras de dotación de SAN PEDRO TLANIXCO y los terrenos libres de conflicto de SAN JOSE. Siendo en ambos casos dichos terrenos independientes unos de otros". Este documento corre agregado a fojas 195, y a fojas 196 aparece la descripción límitrofe de los terrenos comunales libres de todo conflicto para el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del mencionado poblado de SAN JOSE.

VII.- Que en términos de lo dispuesto por el Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federa

ción el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario remitió el expediente en que se actúa al Tribunal Superior Agrario para su resolución en definitiva. Dicho expediente fue enviado a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 que resulta competente, mediante oficio de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos, de la Subsecretaría General de Acuerdos del citado Tribunal Superior Agrario. Con fecha once de diciembre del mismo año, se dictó el auto de radicación y se registró con el número 320/92 correspondiente al índice de este Tribunal. Con los anteriores antecedentes y

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 resulta competente para resolver el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, Tercero Transitorio de la Ley Agraria; artículos 1º, 2º y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos.

Segundo.- Que según el documento que obra a fojas 196 del expediente, la descripción limítrofe de los terrenos comunales libres de todo conflicto para el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado denominado SAN JOSE, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, es la siguiente: "...Partiendo del vértice 0 conocido como OJO DE AGUA

DE LA ESTRELLA mismo que se encuentre formando punto trino entre los terrenos comunales libres de todo conflicto tanto de San José como de San Pedro Tlanixco, así como los terrenos comunales de SAN BARTOLOME; con rumbo NE 83-33 y distancia de 263.82 mts., se llega al vértice 1, del cual se continua con rumbo NE 84-20 y distancia de 474.00 mts., se llega al vértice 2 conocido como CERRO CUEXCONTEPEC, del cual se continua con rumbo NE 84-18 y a una distancia de 123.00 mts., se llega al vértice 3; con rumbo NE 84-48 y con una distancia de 444.00 mts., se llega al vértice 4 localizado en el CERRO COATEPEC, y del cual se continua con rumbo NE 86-24 y con una distancia de 64.66 mts., se localiza el vértice 5 conocido como MOJ. COATEPEC en donde se forma punto trino entre los terrenos comunales sin conflicto de San José y de San Pedro Tlanixco, así como la zona en conflicto entre estas comunidades, continuando en línea recta con rumbo SE 18-49 y distancia de 2,160.51 mts., se llega al vértice 15, que se encuentra formando punto trino entre los terrenos comunales libre de todo conflicto de San José y San Pedro Tlanixco, asimismo la zona en litigio que ambos confrontan, continuando con rumbo SE 09-18 con una distancia de 235.50 mts., se llega al vértice 16 que forma punto trino entre los terrenos comunales sin conflicto de San José y de San Pedro Tlanixco, así como los terrenos ocupados por el poblado de Santa María; continuando con rumbo SW 04-21 y con una distancia de 314.13 mts., se localiza el vértice 17 conocido como MOJ. DE PIEDRA mismo que se encuentra formando punto trino entre los terrenos comunales que se describen, los terrenos ocupados por la zona urbana de San José conjuntamente con sus barrios San Diego, El Moral y los Ranchos, así como los terrenos ocupados por el pueblo de Santa María, continuando con rumbo SW 62-05 y con una distancia de 335.86 mts., se llega al vértice 18, de donde se continua con rumbo SE 19-57

con una distancia de 29.10 mts., se llega al vértice 19; con rumbo SW 68-56 con una distancia de 139.00 mts., se llega al vértice 20; de donde con rumbo SW 67-02 y a una distancia de 219.00 mts., se llega al vértice 21 conocido como MAGUEY y del cual se continua con rumbo NW 85.51 con una distancia de 103.00 mts., se llega al vértice 22, del cual se continua con rumbo SW 86-30 con una distancia de 536.00 mts., se localiza el vértice 23 localizado en la CASETA DEL CANAL DE RIEGO y del cual se continua con rumbo SW 63.34 con una distancia de 206.15 mts., se llega al vértice 24 conocido como PIEDRA y del cual se continua con rumbo NW 77-51 con una distancia de 47.54 mts., se llega al vértice 25 localizado a un costado del río TINTOJO y que se encuentra formando punto trino entre los terrenos comunales que se describen, la zona urbana de San José y sus barrios San Diego, El Moral y Los Ranchos, así como los terrenos comunales de San Bartolome; continuando río arriba con rumbo NW 11-22 con una distancia de 770.00 mts., se llega al vértice 26, de donde con rumbo NW 50-32 y una distancia de 63.08 mts., se localiza el vértice 27, continuando por el mismo río Tintojo con rumbo NE 05-45 con una distancia de 146.37 mts., se llega al vértice 28, de donde con rumbo NW 22-36 y una distancia de 492.48 mts., se llega al vértice 29, de donde con rumbo NE 04-59 y una distancia de 184.75 mts., se localiza el vértice 30; con rumbo NW 19-44 y una distancia de 702.18 mts., se llega al vértice 31, del cual se continua con rumbo NW 18-24 y con una distancia de 505.23 mts., se llega al vértice 32, continuando con rumbo NE 35-07 con una distancia de 74.24 mts., se llega al vértice 33, del cual se continua con rumbo NE 50-22 y una distancia de 163.38 mts., se llega al vértice 0 del cual dió principio la presente descripción, encerrando este polígono una superficie total analítica de 455-26-41.94 Has., libres de todo conflicto para el Reconocimiento y Titulación de

Bienes Comunales, siendo en su totalidad de temporal, (un 70%), y el 30% restante es de monte...".

Tercero.- Que la revisión de los trabajos censales practicados por el Licenciado BERNARDINO GARCIA MALDONADO, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso b) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los artículos 6º, 7º y 8º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, la que arrojó un número de 255 comuneros capacitados que reúnen los requisitos establecidos por los artículos 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, cuyos nombres aparecen enlistados en la documentación que corre agregada en el expediente a fojas 95 a 100. Esta misma cifra se recoge en la opinión emitida por la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como en el punto quinto de antecedentes de la opinión emitida por el Instituto Nacional Indigenista. Siendo que el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario considera a un número de 295 comuneros, sin que dicha consideración corresponda a la revisión de los trabajos censales ya citada, por lo que este Tribunal decide atenerse a los estudios técnicos respaldados por la opinión de la Dirección General de Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Reforma Agraria. Por lo mismo, la lista de los 255 comuneros capacitados que cumplen con lo dispuesto en los artículo 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, son los siguientes:

NO. PROG. N O M B R E

- 1.- ALFONSO BERNAL
- 3.- FILEMON BERNAL
- 5.- FORTINO PEDROZA
- 7.- FELIPE BERNAL
- 8.- SANTOS BEZA

NO. PROG. N O M B R E

- 2.- ANGEL PEDROZA
- 4.- DANIEL PEDROZA
- 6.- GERMAN PEDROZA
- 8.- PRESILIANO GUADARRAMA
- 10.- ANGEL RODRIGUEZ

- 11.- ATANACIO BERMUDEZ
- 13.- SILVESTRE PEDROZA
- 15.- ANSELMO HUERTA
- 17.- SEBASTIAN GUADARRAMA
- 19.- FLORENTINO GUADARRAMA
- 21.- JOSE LOPEZ
- 23.- EMILIANO BERMUDEZ
- 25.- SATURNINO BERMUDEZ
- 27.- NICASIO VALDEZ
- 29.- FEDENCIO BERNAL BERNAL
- 31.- VALENTIN ROCHA BERNAL
- 33.- CRUZ CEPEDA MENDEZ
- 35.- LIBORIO BERNAL MOLINA
- 37.- MA. GUADALUPE PEDROZA BERNAL
- 39.- MARGARITA GUADARRAMA V.
- 41.- MARCIAL PEDROZA GUADARRAMA
- 43.- SANTOS BERNAL ROCHA
- 45.- SANTIAGO BERNAL ROCHA
- 47.- LENCHO PEDROZA PEDROZA
- 49.- JUAN BERNAL GONZALEZ
- 51.- VENANCIO GUADARRAMA V.
- 53.- EVODIO PECHORA BERNAL
- 55.- CARMELO BERNAL BERNAL
- 57.- ABRAHAM PEDROZA GUADARRAMA
- 59.- CANDIDO PEDROZA SANCHEZ
- 61.- MA. LORETO BERNAL BERNAL
- 63.- JESUS DIAZ BERNAL
- 65.- JUAN LOPEZ GONZALEZ
- 67.- JESUS LOPEZ BERNAL
- 69.- MARIA ISABEL PEDROZA
- 71.- MIGUEL ZEPEDA MENDEZ
- 73.- ROSA GARCIA RODRIGUEZ
- 75.- JERONIMO PEDROZA DIAZ
- 77.- MARIO PEDROZA V.
- 79.- CIRIO MOLINA MILLAN
- 81.- AGUSTIN PEDROZA P.
- 83.- PABLO GUADARRAMA MENDEZ
- 85.- JUAN BERNAL GUADARRAMA
- 87.- ABRAHAM PEDROZA BERNAL
- 89.- PEDRO GUADARRAMA BERNAL
- 91.- FRANCISCO GARCIA GONZALEZ
- 93.- ERASTO PEDROZA DOMINGUEZ
- 95.- JUVENCIA ARELLANO GONZALEZ
- 97.- MODESTA BERNAL GARCIA
- 99.- HIGINIA BERNAL BERNAL
- 101.- ISABEL ARELLANO PEDROZA
- 103.- EPIFANIO BERNAL BERNAL
- 105.- ADOLFA GUADARRAMA ESTRADA
- 107.- FRANCISCO MOLINA TAPIA
- 109.- NASORIO PEDROZA B.
- 111.- CAMILO BERNAL BERNAL
- 113.- AGUSTIN BERNAL BERNAL
- 115.- ENCARNACION DIAZ PEDROZA
- 117.- MACEDONIA VALDEZ VILLEGAS
- 119.- GUILLERMO DIAZ PEDROZA
- 12.- IGNACIO PEDROZA
- 14.- FERMIN BERNAL
- 16.- EMETERIO GUADARRAMA
- 18.- SATURNINO BERMUDEZ
- 20.- ALBINO LOPEZ
- 22.- RAFAEL PEDROZA
- 24.- MAURO BERMUDEZ
- 26.- PASTOR AVILA
- 28.- MIGUEL BESA
- 30.- ELEUTERIO ROCHA SANCHEZ
- 32.- ALEJANDRO ROCHA SANCHEZ
- 34.- FRANCISCO CEPEDA MENDEZ
- 36.- JOSE VALDEZ VILLEGAS
- 38.- FELIPE RODRIGUEZ ORTIZ
- 40.- MARCELO GUADARRAMA P.
- 42.- MAXIMINO BERNAL DELGADO
- 44.- LORIANO BERNAL DIAZ
- 46.- LOZANO PEDROZA DEONAL
- 48.- JOAQUIN PEDROZA GUADARRAMA
- 50.- GUADALUPE BERNAL ARELLANO
- 52.- ROBERTO HERNANDEZ GOMEZ
- 54.- VICTORIO BERNAL BERNAL
- 56.- ISAIAS PEDROZA GUADARRAMA
- 58.- EMILIO GUADARRAMA MENDEZ
- 60.- FRANCISCA DIAZ SANCHEZ
- 62.- RUTILO BERNAL BERNAL
- 64.- HERMINIO PEDROZA VENOMEA
- 66.- PRIMITIVO LOPEZ BERNAL
- 68.- EUTOLIA BERNAL BERNAL
- 70.- ANTONIO AVILA PEDROZA
- 72.- JUAN MENDEZ PEDROZA
- 74.- ASCENCION BERNAL GUADARRAMA
- 76.- MANUEL MOLINA PEDROZA
- 78.- PAULA DIAZ PEDROZA
- 80.- FACUNDO DIAZ PEDROZA
- 82.- ANTONIO SANCHEZ
- 84.- AUDON REZA BERNAL
- 86.- JESUS VILLEGAS RODRIGUEZ
- 88.- ANASTACIO DIAZ PEDROZA
- 90.- JOSE GUADARRAMA VERA
- 92.- EUFRASIO RODRIGUEZ LOPEZ
- 94.- EVARISTO BERNAL GUADARRAMA
- 96.- ISABEL GONZALEZ GONZALEZ
- 98.- LADISLAO BERNAL PEDROZA
- 100.- HERMINIA SANCHEZ MILLAN
- 102.- LUISA BERNAL ARELLANO
- 104.- EULOGIA BERNAL BERNAL
- 106.- LEOPOLDO MOLINA TAPIA
- 108.- JOSE BERNAL VARA
- 110.- GUALUPE BERNAL PEDROZA
- 112.- ANTONIO BERNAL BERNAL
- 114.- TOMAS MOLINA PEDROZA
- 116.- EDMUNDO DIAZ PEDROZA
- 118.- AUDENCIO REZA VASQUEZ
- 120.- ALFONSO BERNAL GUADARRAMA

- 121.- ISIDRO BERNAL BERNAL
- 123.- GUADALUPE PEDROZA
- 125.- EULEGIO SANCHEZ MOLINA
- 127.- JESUS VELASCO MEJIA
- 129.- JOEL PEDROZA VILLANUEVA
- 131.- SALVADOR MOLINA PEDROZA
- 133.- MEREGILDO PEDROZA BERNAL
- 135.- LUIS BERNAL RODRIGUEZ
- 137.- LUIS PEDROZA GUADARRAMA
- 139.- JOSE BERNAL BERNAL
- 141.- ANGEL JIMENEZ BERNAL
- 143.- AGUSTIN PEDROZA DOMINGUEZ
- 145.- JESUS GUADARRAMA PEDROZA
- 147.- ELISEO BERNAL BERNAL
- 149.- PEDRO BERNAL VERA
- 151.- JOAQUIN JIMENEZ BERNAL
- 153.- FAUSTINO PEDROZA
- 155.- ANGEL BERNAL BERNAL
- 157.- GREGORIO RODRIGUEZ PEDROZA
- 159.- CRUZ GUADARRAMA GONZALEZ
- 161.- JESUS BERNAL BERNAL
- 163.- ALBERTO BERNAL PEDROZA
- 165.- CRUZ FUENTES PEREZ
- 167.- RAMON BERNAL BERNAL
- 169.- ERNESTO DIAZ PEREZ
- 171.- PORFIRIO BERNAL GUADARRAMA
- 173.- JOSE MARIA BERNAL BERNAL
- 175.- AGUSTIN BERNAL BERNAL
- 177.- MIGUEL GUADARRAMA BERNAL
- 179.- FEDERICO PEDROZA BERNAL
- 181.- JAVIER BERNAL BERNAL
- 183.- MARTINIANO BERNAL DIAZ
- 185.- CLEMENTE PEDROZA FUENTES
- 187.- EULOGIO BERNAL DIAZ
- 189.- MANUEL FUENTES GARCIA
- 191.- FRANQUILINO MOLINA BERNAL
- 193.- RAMON PEDROZA BERNAL
- 195.- FAUSTINO MENDEZ ALCANTARA
- 197.- AGAPO VAZQUEZ MOLINA
- 199.- MATEO BERNAL BERNAL
- 201.- JACINTO BERNAL PEDROZA
- 203.- EMILIO RODRIGUEZ PEDROZA
- 205.- RAYMUNDO RODRIGUEZ LOPEZ
- 207.- SEVERO LOPEZ GONZALEZ
- 209.- LUISA RODRIGUEZ PEDROZA
- 211.- CRISPINIANO BERNAL PEDROZA
- 213.- PASTOR BERNAL BERNAL
- 215.- RICARDO PEDROZA GUADARRAMA
- 217.- RAYMUNDO BERNAL BERNAL
- 219.- NICACIO GUADARRAMA RODRIGUEZ
- 221.- MARIA PEDROZA SANCHEZ
- 223.- ALBINO PEDROZA MONTERO
- 225.- HIMEO PEDROZA SANCHEZ
- 227.- FRANCISCA ROSA MOLINA
- 229.- FELIPE BERNAL G.
- 122.- BERNEBE PEDROZA PEDROZA
- 124.- FAUSTINO PEDROZA GUADARRAMA
- 126.- GORGONIO VILLEGAS GUADARRAMA
- 128.- LIBORIO RODRIGUEZ PEDROZA
- 130.- CRUZ MOLINA PEDROZA
- 132.- ANTONIA PEDROZA ARIAS
- 134.- ELADIO BERNAL BERNAL
- 136.- FORTUNATO PEDROZA BERNAL
- 138.- CONCEPCION JIMENEZ BERNAL
- 140.- PEDRO JIMENEZ BERNAL
- 142.- DOLORES GUADARRAMA PEDROZA
- 144.- MAXIMINO BERNAL PEDROZA
- 146.- ELACIO GUADARRAMA PEDROZA
- 148.- CLEMENTE RODRIGUEZ PEDROZA
- 150.- ALVARO PEDROZA PEDROZA
- 152.- ABDON PEDROZA SANCHEZ
- 154.- FRANCISCO PEDROZA SANCHEZ
- 156.- JOSE RODRIGUEZ PEDROZA
- 158.- ALFONSO PEDROZA BERNAL
- 160.- CIPRIAN LOPEZ GONZALEZ
- 162.- VICENTE PEDROZA PEDROZA
- 164.- MELECIO MOLINA TAPIA
- 166.- LEONARDO PEDROZA ARIAS
- 168.- MOISES GUADARRAMA PEDROZA
- 170.- SAMUEL ROZA
- 172.- ANTONIO PEDROZA MILLAN
- 174.- LUIS GARCIA PEDROZA
- 176.- EUGENIA BERNAL MOLINA
- 178.- MARCELINO BERNAL PEDROZA
- 180.- PRIMITIVO PEDROZA SANCHEZ
- 182.- JUANA SANCHEZ MILLAN
- 184.- CARLOS PEDROZA BERNAL
- 186.- ASUNCION PEDROZA FUENTES
- 188.- JUAN ZEPEDA MENDEZ
- 190.- VICTORIA BERNAL GUADARRAMA
- 192.- ANTONIO PEDROZA BERNAL
- 194.- MARGARITO PEDROZA GUADARRAMA
- 196.- MODESTO BERNAL PEDROZA
- 198.- PEDRO VASQUEZ BENOMEA
- 200.- IGNACIO BERNAL PEDROZA
- 202.- BENITO BERNAL DIAZ
- 204.- SIDRONIO RODRIGUEZ LOPEZ
- 206.- ANDRES BERNAL GUADARRAMA
- 208.- AGUSTIN PEDROZA GUADARRAMA
- 210.- DOROTEO BERNAL PEDROZA
- 212.- ROSARIO BERNAL BERNAL
- 214.- ESTEBAN PEDROZA BERNAL
- 216.- DOMINGO BERNAL GONZALEZ
- 218.- MAURELIO BERNAL GUADARRAMA
- 220.- CONSTANCIO RODRIGUEZ PEDROZA
- 222.- GRACIANO BERNAL P.
- 224.- BERNARDINO PEDROZA S.
- 226.- RICARDO SANCHEZ G.
- 228.- AGUSTIN BERNAL G.
- 230.- ARCADIO BERNAL S.

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| 231.- INOCENTE PEDROZA | 232.- HILARIO BERNAL |
| 233.- RUTILO PEDROZA | 234.- NATALIO PEDROZA |
| 235.- SEFERINO PEDROZA | 236.- SERMAN FUENTES |
| 237.- CRUZ BERNAL | 238.- JOSE PEDROZA |
| 239.- VICENTE GUADARRAMA | 240.- JOSE PEDROZA |
| 241.- BENJAMÍN PEDROZA | 242.- FEDOR VILLEGAS |
| 243.- MARGARITO GUADARRAMA | 244.- JUVENCIO PEDROZA |
| 245.- NICACIO GONZALEZ | 246.- GREGORIO PEDROZA |
| 247.- RODRIGO BERNAL | 248.- GERMAN BERNAL |
| 249.- ADALBERTO FUENTES | 250.- MARIA GUADALUPE BERNAL |
| 251.- HILARIO BERNAL | 252.- ISIDRO PEDROZA |
| 253.- MARGARITO BENUMEA. | |

En relación con la lista de comuneros levantada en el estudio y revisión técnica censal, este Tribunal advierte que tanto el censo de comuneros levantado así como la propia revisión técnica, contienen el error de referirse a un número de 255 comuneros con derechos, siendo únicamente 253 los que aparecen enlistados, ya que faltaron los que debieron aparecer con los números 133 y 201; de tal forma, que haciendo el ajuste respectivo, el censo de comuneros deber quedar limitado a los 253 que aparecen en la anterior lista; pues éstos son todos los que en realidad se contienen en los mencionados documentos. Sin que sea de tomarse en cuenta la lista censal que se hace en el dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, por no ajustarse a la revisión técnica censal que obra en autos. Por inadvertencia, el error se mantiene en las diversas opiniones emitidas en el expediente.

Cuarto.- Que según se precisa en el resultando sexto de este fallo en el informe rendido por el Ingeniero FIDEL MENDOZA JUAREZ, se levantaron las actas de conformidad de linderos entre SAN JOSE y sus respectivos colindantes obrando las constancias respectivas a fojas 70, 72, 73 y 74 del expediente.

Que la opinión que emitió el C. Delegado en el Estado con fecha

veintiseis de junio de mil novecientos noventa y dos fue en el sentido de reconocer y titular como bienes comunales al poblado de referencia la superficie de 455-26-41.94 Has., de terrenos de temporal; agregando que el conflicto que mantienen los poblado de SAN JOSE y de SAN PEDRO TLANIXCO, se tramitó por separado al presente procedimiento.

La opinión emitida con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos por la Dirección de Bienes Comunales de la Dirección General de Tenencia de la Tierra que obra a fojas 177 a 183, es en el sentido de Reconocerse y Titularse en favor de SAN JOSE los Bienes Comunales ya descrito en el considerando segundo de este fallo, para beneficiar a 255 capacitados en materia agraria, al respecto, se mantiene el error del número de comuneros.

Con el mismo error fue emitida con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres la opinión del Instituto Nacional Indigenista que obra a fojas 248 a 251 del expediente en la que se considera que existen 255 capacitados en materia agraria y se recomienda que se reconozca y titule en favor de la comunidad denominada SAN JOSE, la superficie libre de conflicto de 455-26-41.94 hectáreas.

Que el Cuerpo Consultivo Agrario en el Pleno celebrado el veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos, resolvió que se le reconozcan y titulen como bienes comunales al poblado de referencia los terrenos cuya superficie, linderos y colindancias han quedado debidamente precisadas en el cuerpo de esta resolución.

Quinto.- Que este Tribunal advierte que el procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales seguido en favor del poblado

denominado SAN JOSE, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, se ajustó a lo dispuesto por los artículos 267, 356, 357, 358, 360, 361 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los artículos 3º, 4º, 14, 15 y 16 del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales; ambos ordenamientos aplicables al presente asunto en razón de lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria en vigor.

Sexto.- Asimismo, este Tribunal observa que el citado poblado acreditó tener la capacidad legal para disfrutar en común las tierras que se le reconocen y titulan y que le pertenecen por haber acreditado la posesión real y el dominio legal sobre las mismas, todo ello se desprende de los trabajos técnicos informativos practicados, así como de los trabajos censales; acreditando de esta manera los extremos de procedencia de la acción intentada y la capacidad legal en materia agraria del núcleo de población de referencia.

Séptimo.- De igual forma este Tribunal encuentra que en el procedimiento se observaron las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria y del citado Reglamento aplicable a este tipo de procedimientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. Apareciendo, que las diligencias, actuaciones, estudios, opiniones y el dictamen se practicaron y formularon con observancia de las disposiciones legales aplicables.

En virtud de lo anterior, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 al encontrar procedente la acción agraria de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, promovida por campesinos del poblado

de SAN JOSE, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, y al haber quedado acreditada la capacidad legal en materia agraria del núcleo de población de referencia, determina resolver procedente la citada acción agraria y como consecuencia, el Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales libres de conflicto que tienen una superficie total de 455-26-41.94 hectáreas de temporal que han quedado debidamente delimitadas en los estudios técnicos y en el plano proyecto levantado al efecto; sin que sea el caso de excluir la zona urbana del poblado que nos ocupa, por no haberse localizado dentro de tales terrenos; asimismo dentro de la superficie que se reconoce y titula al citado poblado de SAN JOSE no existen propiedades sujetas al régimen particular que deban excluirse.

Octavo.- Que este Tribunal determina, que el conflicto por límites que el poblado de SAN JOSE, Municipio de Villa Guerrero mantiene con el poblado de SAN PEDRO TLANIXCO, Municipio de Tenango del Valle, ambos del Estado de México, con relación a la superficie de 90-78-69.71 hectáreas, debe ser resuelto en la vía de conflicto y en el procedimiento respectivo. Y Toda vez que en el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario se precisa que con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis se instauró ante la Delegación Agraria en el Estado de México dicho procedimiento, según se asienta en la fojas 244 del expediente; lo que fue también reconocido por el C. Delegado Agrario en el Estado en su opinión emitida en este expediente con fecha veintiseis de junio anterior (foja 7); por lo mismo debe girarse atento oficio a dicho funcionario para que informe a este Tribunal del estado que guarda el mencionado juicio, o en su caso, envíe el expediente para seguir el procedimiento en debido cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la Fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al precepto Constitucional mencionado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos en relación con los artículos 1, 2 Fracción II, 18 Fracción III de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Se declara procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales promovida por los campesinos del poblado de SAN JOSE, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México y la capacidad legal en materia agraria del núcleo de población de referencia.

SEGUNDO.- Se Reconoce y Titula como Bien Comunal al citado núcleo de población la superficie total de 455-26-41.94 hectáreas (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS, VEINTISEIS AREAS, CUARENTA Y UN CENTIAREAS Y NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS) de terrenos de temporal cuyos rumbos, distancias y linderos aparecen precisados en la parte considerativa de este fallo; para beneficiar a los 253 comuneros capacitados que arrojó el censo y en los términos del considerando tercero de esta resolución.

TERCERO.- Se declara que los derechos relativos a la superficie que se reconoce y titula a la comunidad en cuestión, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

CUARTO.- En relación al conflicto por límites que el poblado de SAN JOSE mantiene con el de SAN PEDRO TLANIXCO estése a lo previsto en el considerando octavo de este fallo.

QUINTO.- Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México; inscríbese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente. Envíese copia al Registro Agrario Nacional para su inscripción y la expedición de los títulos correspondientes. Envíese al C. Delegado Agrario el oficio a que se refiere el considerando octavo.

SEXTO.- Notifíquese personalmente y ejecútese de acuerdo al plano que obra en autos. En su oportunidad legal archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO ARREDONDO VIDALES, que autoriza





AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 977/93

PATRICIA RODRIGUEZ JUAREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Lotifico, ubicado en el barrio de Chinampa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 m con Javier Cázarez García; al sur: 12.50 m con Everardo Santamaría Ramírez; al oriente: 21.95 m con Apolonio Juárez; y al poniente: 22.90 m con Bruno Juárez Quintero, con una superficie total aproximada de 283.50 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3935.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GLORIA YOLANDA ROMERO VILLANUEVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1055/93/1, relativo al terreno conocido con el nombre de "Acatilla", ubicado en la calle de Zacatecas sin número, lote "A", de la colonia Tlupetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 1,918 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 43.80 m con Luis Vanegas; al sur: 40.00 m con María Leonor Cruz Romero; al oriente: 23.15 m con Benita Vanegas; y al poniente: 25.34 m con calle de Zacatecas.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos Méx., a 1o de julio de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 620-A1.—9, 24 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1014/93.

Tercera Secretaría.

MARIA LEONOR CRUZ ROMERO VILLANUEVA, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Acatilla", ubicado en la calle Zacatecas sin número, lote "B", de la colonia Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 43.80 m linda con Yolanda Romero; al sur: 40.00 m, linda con Raymundo Hernández; al oriente: 23.15 m y linda con Benita Vanegas; y al poniente: 25.34 m con calle de Zacatecas. Con una superficie de: 1,918 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 621-A1.—9, 24 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARMEN FRANCO MUÑOZ, JESUS FRANCO MUÑOZ Y ESTELA FRANCO MUÑOZ, bajo el expediente 719/93-3, promoviendo por su propio derecho inmatriculación respecto del predio ubicado en calle Avenida López Mateos No. 25 en la Ciudad López Mateos, municipio de Atzacán de Zaragoza, denominado "La Mora", con superficie aproximada de: 509.22 m², que mide y linda; al norte: 34.78 m con el señor Francisco Morales; al sur: 35.70 m con Lauro Franco Muñoz; al oriente: 24.70 m con avenida López Mateos; al poniente: 24.20 m con Rosendo Romero González. El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha 2 de junio del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de Méx., a los 11 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastacio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 622-A1.—9, 24 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

El señor CECILIO ROMERO ROMERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 959/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tolimpa, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 36.10 m con el vendedor; al sur: 36.10 m con sucesores de Félix Galicia; al oriente: 241.80 m con María Galicia anteriormente y actualmente con Olegario Casillas; al poniente: 246.25 m con Cecilio Romero Romero, con una superficie aproximada de 8803.70 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3939.—9, 24 septiembre y 8 octubre

Expediente Núm. 927/93

LIBRADO MEJIA YESCAS, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de la fracción del terreno denominado Tlalpancaj, ubicado en el pueblo de Pentecostes, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.55 m con Cirilo Mejía Elizalde; al sur: 49.00 m con Emiliano Mejía; al oriente: 35.50 m con José Ordóñez; al poniente: 35.50 m con Avenida Libertad; con una superficie aproximada de 1731.33 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3939.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CONSUELO CASTAÑEDA VALDEZ

ANTONIO LUNA BELLO, en el expediente número 981/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno número 15, manzana 27 de la colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 14, al sur: 21.50 m con lote 16, al oriente: 10.00 m con calle 33; al poniente: 10.00 m con lote 16, teniendo una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4012.—15, 28 septiembre y 8 octubre

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

Por el presente se le hace saber que: El señor GUADALUPE GONZALEZ ZAYAGO, en el expediente número 652/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 8, de la manzana 43, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 7, al sur: 21.50 m con lote 9, al oriente: 10.00 m con calle al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie total de: 215.00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4012.—15, 28 septiembre y 8 octubre

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

PETRA CASTILLO LINARES, en el expediente número 843/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 44, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 33; al poniente: 10.00 m con lote 25; con una superficie de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4012.—15, 28 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 1002/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HILARIO JASSO CORRAL, en contra de MARIO ALBERTO SANCHEZ MANZO, se han señalado las 13.00 horas del día 23 de septiembre de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un terreno y construcción ubicado en Ing. M. Hernández B, número 91, colonia Atlanta, Cuautitlán Izcalli, México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado, por tres veces de nueve en nueve días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de septiembre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

639-A1.—14, 23 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2926/92-3.

Por auto de fecha 19 de agosto del presente año, dictado en el expediente ya indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GONZALEZ RAMIREZ JESUS, en contra de MARIO VELAZQUEZ SANCHEZ, se señalan las 12.00 horas del día 3 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en una camioneta marca Dodge, tipo estacas modelo 1967, un televisor marca panasonic de doce pulgadas blanco y negro, una videocassetera marca Broksonic y un modular marca thorus, sirviendo de base y como postura legal para dicho remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos a dichos muebles siendo esta la cantidad total de TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de nueve en nueve días. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanltla Méx., a los 30 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

636-A1.—13, 27 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 37/92, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MARTA CRUZ, en contra de RUBEN RODRIGUEZ PAREDES, se han señalado las 11.00 horas del día 14 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Camelias número 11 letra B colonia Real de Tultepec.—Tultepec, Estado de México. Sirviendo como base la cantidad de VEINTISEIS MIL NOVENOS CIENTO CINCUENTA MIL PESOS Y/O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS.—Se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores.—Se expiden a los 24 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

636-A1.—30 septiembre, 5 y 8 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

FELICIANO PEREZ CORTEZ, en el expediente número 464/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 11, de la manzana 69, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m. con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.60 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de éste juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4214.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

HARALD STEENBOCK,

IMELDA ESTRADA VIRRUETA, en el expediente número 705/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 24, de la manzana 204, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 25; al sur: en 21.50 m con lote 23; al oriente: en 10.60 m con lote 7; al poniente: en 10.00 m con avenida (Avenida Morelos); con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4215.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA Y COMO HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES DE APULIDOS HAHN SAN VICENTE.

JUAN CUEVAS GAZCON Y RUBEN CUEVAS GASCON, en el expediente número 871/93, que se tramita en éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 10, de la manzana noventa y tres y de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 10.00 m con lote 9; al sur: en 10.00 m con lote 11; al oriente: en 20.75 m con lote 21; al poniente: en 20.75 m con calle 22; con una superficie total de 267.50 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el apercibimiento

que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4216.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

RICARDO MARTINEZ AYALA, en el expediente marcado con el número 426/93, que se tramita en éste juzgado le demanda en al vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 49, de la colonia Evolución Super 24, de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con calle; al sur: 9.00 m y linda con lote 42; al oriente: 16.82 m y linda con lote 19; al poniente: 16.82 m y linda con lote 17; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibiéndola que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

676-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**JAN GALLWEZ KMALLY GENOWEFA
WROBLEWSKA DE GALEVIEZ.

Por el presente se le hace saber que la señora MARGARITA RODRIGUEZ ROJAS, en el expediente número 1117/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 13, de la manzana 117, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 12; al sur: en 17.00 m con lote 14; al oriente: en 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Las Chiapanecas; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. E. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4222.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRANCISCO JAVIER ALCOCER Y MELO.

En el expediente 1464/93, ROSA MARIA MARTINEZ AYALA, promovió por su propio derecho juicio de usucapión en su contra, respecto del lote de terreno marcado con el número 6, de la manzana 37, de la colonia Las Agudas en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 7; al sur: 19.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lotes 53 y 54; y al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie de 195 metros cuadrados, con una superficie de 195 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el sentido que la publicación de los edictos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles para estar en posibilidad de computarse el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fijese una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 4229.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

C. RUFINO IGNACIO LOPEZ SANCREZ.

En el expediente 2072/92, RUFINO IGNACIO LOPEZ SANCREZ, promovió por su propio derecho juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 115, de la colonia Esperanza de esta ciudad de Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 m con lote 41; al sur: 15.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con la calle 15; y al poniente: 8.90 m con lote 14; con una superficie de 120 metros cuadrados y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y esta en posibilidad de computar el término de acuerdo con el artículo 201 de dicho ordenamiento, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4229.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SUCESION INTESTAMENTARIA ABIENES DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA, Y COMO HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

SALVADOR RAMIREZ SANCHEZ, IRENE RAMIREZ SANCHEZ Y GREGORIO ROBERTO GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 991/93, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 14, manzana 31, colonia El Sol, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 30; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón. Rúbrica.

4218.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NOMBRAMIENTO DE ALBACEA a favor de la señora LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, y declaratoria de herederos a favor de: ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE, en la sucesión intestamentaria del señor CESAR HAHN CARDENAS

SALVADOR AGUILAR GASCA, en el expediente marcado con el número 462/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 67, de la colonia El Sol, de esta Ciudad, con una superficie de: 200.00 m², y las medidas y colindancias siguientes: al norte: 20.00 m con lote 5, al sur: 20.00 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con lote 21, al poniente: 10.00 m con calle 29. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 26 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4212.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES S.A.
(REPRESENTANTE LEGAL)

LUIS HERNANDEZ BRAVO, en el expediente número 799/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 171, de la colonia Aurora en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 32, al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle La Enramada; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 153.00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que pasado el tiempo no comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le aperciba para que señale domicilio en esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de agosto de 1993.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4211.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 801/93.

JORGE ROJAS SANCHEZ

GUADALUPE RUIZ MARTINEZ promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: A) —La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) —La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, C) —La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y D) —El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4205.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EULALIA MARTINEZ DE TOVAR

Por el presente se le hace saber que: El señor ANTONIO YARGAS PEREZ, en el expediente número 1235/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 3, de la colonia Evolución Super 22, de este municipio, que mide y linda: al norte: en 16.82 m con lote 47, al sur: en 16.82 m con lote 49, al oriente: en 9.00

m con calle Salto del Agua, al poniente: en 9.00 m con lote 23, con una superficie de: 151.38 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, o ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 674-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJO JASSO PIÑA.

MA. DOLORES CARRASCO ALVARADO, que en el expediente número 661/93, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: 1.—La disolución del vínculo matrimonial que actualmente los une, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica. 4227.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1474/93-2a.

SRA. ESTELA HERNANDEZ HERNANDEZ

El ciudadano juez tercero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazar por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado el señor HUGO PATIÑO VAZQUEZ, y cuyas pretensiones son: A) —La disolución del vínculo matrimonial que nos une, mediante la acción de divorcio necesario. B) —La pérdida de la patria potestad respecto de menores hijos. C) —La guarda y custodia definitiva de mis hijos. D) —La liquidación de la sociedad conyugal régimen por el cual nos casamos la demandada y el suscrito. E) —El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial, a los 16 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 680-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

ECATEPEC, MEX.

EDICTO

C. MA. DEL CARMEN BARRALES ALCANTARA.

JAVIER CASTRO RIZO, por su propio derecho, le demanda en el expediente 942/93, en juicio ordinario civil, el otorgamiento y firma de la escritura pública respectiva con motivo del contrato de compra-venta que celebraron, respecto del bien inmueble ubicado en el lote 24, manzana 213, calle Cuautitlán, del fraccionamiento Ciudad Azteca, en este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y demás prestaciones. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código multicitado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe: C. Secretario, P.D. César Eleazar Valdés Sánchez.—Rúbrica.

4220—28 septiembre, 8 y 21 octubre,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN ROMERO MOTA

IRMA ROJO MORA, en el expediente marcado con el número 909/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 115, de la colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 10, al sur: 17.00 m con lote 12, al oriente: 12.00 m con lote 24, al poniente: 12.00 m con calle 26, antes 25, con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para recibirlas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisca Javier García Colón.—Rúbrica. 4203.—23 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

FERNANDO GAN PONCE DE LEON, en el expediente número 1175/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 55 "A" de la colonia Evolución Super 24, de este municipio, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 m con lote 7, al sur: 25.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con Av. Central o López Mateos; con una superficie total de: 225.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte sus efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la

presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representar a juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl a los 30 días del mes de agosto de 1993.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 675-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

Expediente Num. 420/93-2a.
Tercera Secretaría.

LEONEL VELARDE MACIAS

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlaunepantla, Méx., en su acuerdo de fecha 29 de junio del año en curso, ordenó emplazarlo por edicto respecto de la demanda formulada en su contra por ALEJANDRA ESPERANZA GONZALEZ VEGA en la que demanda: A.—La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el ahora demandado, mismo que fue celebrado el día 4 de octubre de 1991, ante el C. Juez 23 del Registro Civil, de la Ciudad de México. B.—La disolución de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual nos casamos el demandado y la suscrita, C.—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de tramitación del presente juicio. Por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer, por él, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naulcalpan de Juárez, Estado de México.—Naulcalpan de Juárez, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 679-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

INES ROSAS DE MORENO, en el expediente número 1157/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 12-A de la Colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: en 22 m con lote 7; al sur: en 22 m con calle Salvador Allende; al oriente: en 10.00 m con calle 13; al poniente: en 10.00 m con lote 4; con una superficie total de: 220.00 m²; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacer las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 31 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 673-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 577/93.

CARMEN DE LOISA ITURRA DE.

GUILLERMO DE LOISA QUINTERO, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 37, de la calle Villa de Allende, número 237, de la colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con lote 25; y al poniente: 8.00 m con calle Villa de Allende; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rubrica.

4221.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

En el expediente 704/93, ABELARDO CUEVAS GAZCON Y EDUARDO CUEVAS GAZCON, promoviendo por su propio derecho juicio de usucapión, respecto del lote número 9, de la manzana 93, de la colonia El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 8; al sur: 10.00 m con lote 10; al oriente: 20.75 m con lote 22; y al poniente: 20.75 m con calle 22; y en virtud de que se desconoce su domicilio, se les emplaza por éste conducido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deberán comparecer ante éste juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos en el término de treinta días contados a partir del de la última publicación que surta efectos a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 291 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengáseles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de éste juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rubrica.

4213.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN COMO ALBACEA Y ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE COMO HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS

JOSE SALUD ANDRADE GALVAN en el expediente número 706/93, que se tramita en éste juzgado la demanda de usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 37-D, colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 39; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se les harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de éste H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., P.D. Marín López Gordillo.—Rubrica.

4217.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1355/91, reactivo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS RODRIGUEZ CEDILLO, en contra de RAUL GONZALEZ ROMERO y TEOFILA OLMOS DE ESCOBAR. El C. juez señaló las diez horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien inmueble en el presente juicio que lo fue: avalúo: terreno rústico de cultivo y boscoso, régimen de propiedad privada; propietario del inmueble señor RAUL GONZALEZ ROMERO; ubicación del inmueble: domicilio conocido Ciéneguilla de González, municipio de Temascaltepec, México; características urbanas: clasificación de la zona, rural, tipo de construcción, jacales típicos de la región, índice de saturación en la zona, 2% población, escasa; contaminación ambiental, nula; uso del suelo, de labor y bosques; servicios públicos y equipamiento urbano, ninguno. III.—Terreno: medidas y colindancias según escrituras Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, libro 1, sección la, partida 9627, volumen XVIII, fojas 872, fecha 23 de octubre de 1981: al norte: 9.00 m con Rubén González Rivera; al sur: 50.00 m con Juana González; al oriente: 486.00 m con Rubén González Rivera; al poniente: 465.00 m con rfo de por medio y Roberto González Jiménez; área total 4-02-72-50 Has., según escritura: características panorámicas, ninguna; densidad habitacional, escasa; intensidad de construcción, escasa; servidumbre y/o restricciones, ninguna; terreno de cultivo y boscoso 14-02-72-50 Has., textura ligera, textura ligera pendiente 10%, frenaje bueno. IV.—Avalúo físico. El terreno 14-02-72-50 Has. X N\$20,000 = N\$280,545.00 el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de N\$ 280,545.00 (doscientos ochenta mil quinientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que anunciase su venta en forma legal, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste H. juzgado convocando postores.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres M.—Rubrica.

4271.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOURDES JUAREZ SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1052/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno número 105, de la manzana 13, ubicado en la Avenida América s/n., de la colonia Guadalupe Santa María Chimalhuacán, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con predio 195, al sur: 18.70 m con calle Ailende; al oriente: 39.60 m con predio 104; al poniente: 39.60 m con predio 103; con superficie total de 740.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4261.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 177/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MA. YOLANDA UGALDE DE GUERSON, en contra de SAUMA STEMON, se han señalado las 12.00 horas del 11 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del siguiente bien, un juego de tocador con puesto de una lava rectangular, 2.28 m X 1.8 m, con marco de madera y cepete tallado con dos cajoneros laterales los cuales tienen cinco cajones en estado regular y apillados, un juego de sala de número tipo austriaco, consta de cinco piezas un sofá de tres piezas, love-seat, silla, mesa rectangular, mesa cuadrada chica, con cubierta de vidrio, color negro, en regular estado, sirviendo como postura legal la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MN siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de publicaciones de este juzgado.—Dado a los primeros días del mes de octubre de 1993.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica 710 A1—6, 7 y 8 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. FRANCISCO JAVIER CORONA BARRAGAN.

En los autos del expediente número 417/93, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ALICIA ALEJANDRA RENDON PEREZ en contra de usted, demandándole el divorcio necesario por la causal establecida por el artículo 253, fracción IX del Código Civil vigente en el Estado, por lo que la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones por Boletín Judicial, las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4027.—13, 23 septiembre y 8 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 126/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de TEODORO SERRANO TREJO y ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintidos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos terrenos baldíos ubicados en la falda del cerro Capulhuac, en Tenango del Valle, México, en el paraje denominado Hueyaolote, poblado de San Bartolomé del Progreso, con una superficie del primero de 4,522.00 metros cuadrados y el segundo 11,032.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen auctores.—Toluca, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4266.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2724/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO y/o P.D. MA. DEL CARMEN GÓMEZ HERNÁNDEZ y/o MARCELO SANCHEZ MARTÍNEZ, endosatarios en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veinticinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, con una superficie total de 4,509.50, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 51,714.00 (cinuenta y ún mil setecientos catorce nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen auctores.—Toluca, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4331.—5, 8 y 14 octubre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 984/1993-2.

ROMAN NAVARRO SORIANO, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto de una fracción de terreno denominado "El Durazno", marcado con el número 2A, en San Lázaro Occidental, municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 15.10 m con catino vecinal, al sur: 5.00 m con cerrada Isabel la Católica, al oriente: en tres tramos, uno de 4.60 m, otro de: 28.90 m con Lourdes Navarro Roa, y el último en 11.20 m con Jose Navarro Soriano, al poniente en tres tramos, uno de 4.60 m otro de 19.20 m y el otro de 5.20 m con Román Navarro Roa. Superficie aproximada de: 345.80 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 23 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 706-A1.—5, 8 y 14 octubre,

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1754/93, MANUEL VALENTE VILLAVERDE RAMÍREZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el barrio de Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 123.00 m con Rancho Cordero y 91.00 m con Héctor Villaverde; al sur: 226.00 m con Rancho Cordero; y al oriente: 96.00 m con Héctor Villaverde y dos líneas, una de 52.00 m y otra de 31.00 m con Oscar Porras; al poniente: dos líneas irregulares de 99.00 m y 71.00 m con Rancho Cordero, con una superficie de 21,694.00 m², en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 4333.—5, 8 y 14 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 64/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUNO CAMPA, se señalaron las trece horas del quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados y que son los siguientes: un lote de terreno con construcción ubicada en la calle de Tule No. 165, Lomas Altas en Toluca, de dos plantas constante de sala de espera, baño completo y bodega, tres recámaras y baño completo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote No. 7; sureste: 10.50 m con retorno Jacarandas; noroeste: 13.40 m con calle de su ubicación; suroeste: 3.00 m con retorno Jacarandas, con una superficie de 85.36 metros cuadrados en buen estado.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento treinta y un mil trescientos cuarenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4334.—5, 8 y 14 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

SIMON ARRATIA REYES, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 1379/93, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado El Charro, en el pueblo de Cañadas de Ciseneros en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos irregulares en línea descendente de norte a sur: el primero en 51.73 m y el segundo en: 91.86, colindando ambos tramos con Río Emisor de la presa de La Concepción; al sur: en 101.90 m colinda con propiedad del señor Agustín Chávez Magayón; al poniente: en 66.57 m colindando con camino público conocido como camino del paso del Charro, hacia Hacienda

Lanzarote; y al oriente: en tres tramos irregulares ascendentes de sur a norte, el primero de: 12.50 m, el segundo de: 18.50 m ambos tramos colindando con propiedad del señor Agustín Chávez Magayón, y el tercer tramo en: 65.20 m colindando con Río Emisor de la presa de La Concepción. El inmueble objeto de las presentes diligencias tiene una superficie de: 10,000 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 29 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria G. Hernández Navarro.—Rúbrica. 4317.—5, 8 y 14 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

La C. MARIA EUGENIA SANCHEZ AMBRIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Mariano Escobedo número 21, colonia Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, con una superficie total de 853.50 m², cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 31.00 m², y colinda con Manuel Doblado; al sur: en 37.00 m y colinda con Antonio Baldeón; al oriente: en 20.00 m y colinda con Antonio Baldeón; y al poniente: en 28.00 m y colinda con calle Mariano Escobedo.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley en este juzgado, en el expediente número 977/93-2. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

4166.—24 septiembre, 8 y 25 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.—Expediente 935/1993, Ejecutivo Mercantil, BULMARO CAMACHO RIVERA contra RODOLFO GARDUNO CHIU, Primera Almoneda. 12.00 horas, 29 de octubre del año en curso; automóvil marca Golf, tipo Sedán, modelo 1992, R.P.A. No visible.—Placas: permiso provisional No. 1044569 de fecha 30 de marzo de 1993, No. de motor NW-091105, No. de serie IGNM914866, tipo sedán 4 puertas, capacidad 5 personas, pintura color zahara, llantas regular estado, rines tipo original, carrocería sin golpes aparentes, espejos 2 laterales tipo original, parabrisas buen estado, parrilla buen estado completa, calaveras completas, chapa completa funcionando, limpiadores completos funcionando, vestidura color beige en tela, alfombra color beige en buen estado, costados originales vinyl y tela, espejo retrovisor original buen estado, elevadores manuales, tablero funcionando, kilometraje 053182, aire acondicionado defoster funcionando, sin radio, dos bocinas, transmisión standard, motor no se comprobó funcionamiento, estado general bueno, alarma sin comprobar funcionamiento.—BASE: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS O VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 30 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 4374.—7, 8 y 11 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 1556/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARCO ANTONIO CORTES CORTES en contra de GERARDO DELGADO MENDOZA y/o LETICIA DE DELGADO, instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Tlainepantla, Méx., con residencia en Ecatepec de Mor., Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Se señalan las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio; respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: Una sala de tres piezas estampada en color gris, blanco y beige, de pliana, con asientos barnizados en madera; 2.—Un modular Century Concord con mueble integrado con seis sutores; 3.—Un comedor con mesa de madera, con seis sillas con asiento y respaldo en terciopelo labrado color beige, con vitrina de dos puertas y dos entrepaños con cuatro cristales, un trinchador de cuatro puertas y tres cajones de madera, tallados a mano, sirviendo como precio para el remate la cantidad de (seis mil novecientos 00/100 M.N.), por lo cual se convocan a postores y publíquese el presente por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO de éste Estado, así como en la puerta del juzgado de actuación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4586.—7, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 281/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra del señor JAIME SOTO CAMACHO, se han señalado las 15:00 horas del día 22 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien enajenado, consistente en un vehículo Ichi Van Nissan, típico, modelo 1991, color blanco con vestidura de vinil café claro, número de motor KA24-00/990; No. de serie L160 120-0192; permiso de circulación No. 598488, botéquese a postores siendo postura legal la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECHOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) precio fijado en el avalúo por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados se expide el presente edicto en la Ciudad de Tenango del Valle, Méx., a 10 de octubre de 1993. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica. 4570.—7, 8 y 11 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11768/93, C. PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Guadalupe Luna; al sur: 13.60 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 32.50 m con Justino Pichardo; al poniente: 33.00 m con Juan Escalante González; superficie de: 442.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4323.—5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 501/93, CATALINA BENITEZ ESCUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ojo de Agua, municipio de Tejupic, distrito de Temascaltepec, Méx., y que mide y linda: al norte: en 4 líneas 80.00 m con Isidro Rebollar, 520.00 m con Leonilo James, 20.00 m con Guisano García y 400.00 m con Vicente James Saucedo; al sur: en tres líneas: 150.00 m con Adán Benítez, 520.00 m con Leonilo James y 50.00 m con Virginia Sánchez Rodríguez; al oriente: en tres líneas: 520.00 m con Cosme James A., 585.00 m con señores Rodríguez; 600.00 m con Catalino Benítez y Brasilo James; al poniente: en 4 líneas: 1265.00 m con Vicente James, 130.00 m con Braulio James, 390.00 m con Marcelo Soto y 556.00 m con Eleuterio García Campuzano.

Superficie aproximada de: 162-05-52 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de septiembre de 1992.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

4327.—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1062/93, ISMAEL SEGURA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Loma", municipio de Almoloya del Río y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 38.50 m con Rosalía Hernández Vda de García; al sur: 32.70 m con Paula García Campos; al oriente: 69.50 m con Lorenzo Acellan Mejía; al poniente: 69.60 m con Filemón Conde Rosal Laura Ramirez Becerril y Rosalía Hernández Vda de García.

Superficie aproximada de: 2,496.94 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4525.—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1761/93, JOSE ISABEL NESTOR MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle "Abasolo" s/N, en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 17.72 m con Trinidad Cayetano y Elías Castilla Hernández; al sur: 18.70 m con Ma. del Carmen Néstor Castellón; al oriente: 9.40 m con Felipa Castulo Neri y Trinidad Cayetano Samudio; al poniente: 9.13 m con calle "Abasolo".

Superficie aproximada de: 170.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4325.—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11603/93, GRACIELA MARIN REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lucas Alemán No. 200, San Miguel Apinahuico, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.25 m con Jaime Vargas Mejía; sur: 5.50 m con Encarnación Marín; oriente: 5.50 m con Juan Marín Rebollo; poniente: 5.60 m con calle de Lucas Alemán; superficie aproximada de 35.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4262.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11375/93, TELESFORO CUENCA OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de labor ubicado en la Calzada de los Corredores s/n., en el paraje denominado El Pedregal, en términos de la población de Cacalomaacán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: con dos líneas, la primera de 17.00 m con Prop. del Sr. José Moreno Cuca y la segunda de 304.94 m con Prop. del Sr. Miled (Torre de Estación); sur: 382.70 m con Props. de la Sra. Teresa Cuenca Olascoaga y Aurelio Pérez Albarrán; oriente: con dos líneas, la primera de 6.20 m con Prop. del Sr. Miled (Torre de Estación); y la segunda de 118.23 m con Props. de los Sres. María Bernal, Ananías Martínez Mondragón, Ernesto Carta y Agustín Gil Sánchez; poniente: con dos líneas y propiedad de por medio de la Srita. Consuelo Ortega de 31.80 m, la primera de 31.54 y la segunda de 75.02 m todas ellas colindando con la Calzada de los Corredores. Asimismo se hace referencia de que en el interior de la propiedad antes descrita existen tres propiedades privadas de los señores Consuelo Ortega, Luis Díaz, Guadalupe Cuca Vda. de Moreno, en forma de isla que contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con dos líneas, la primera de 31.55 m y la segunda de 136.57 m; al sur: con dos líneas, la primera de 48.25 m y la segunda de 132.65 m; al oriente: 45.30 m; al poniente: con tres líneas, la primera de 3.31 m y la segunda de 31.80 m con Calzada de los Corredores y tercera de 13.30 m todas las líneas internas con Prop. del señor Telesforo Cuenca Olascoaga; superficie aproximada de 34,592.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6269.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11780/93, RAUL CARBAJAL CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Metepec No. 3-B, Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, al norte: 15.00 m con Raúl González; al sur: 15.00 m con Adolfo Carbajal; al oriente: 6.00 m con Constancio López; al poniente: 6.00 m con carretera a Metepec; superficie aproximada de 90.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4255.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11657/93, C. NATIVIDAD FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Balsas No. 32 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.63 m con calle Pensiones; al sur: 7.30 m con Miriam Ortega González; al oriente: 4.00 m con el desagüe; al poniente: 2.61 m con Miriam Ortega González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4259.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11656/93, C. NATIVIDAD FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Balsas s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.70 m con Candelaria Fernández García; al sur: 11.70 m con Río Balsas; al oriente: 9.33 m con desagüe; al poniente: 9.50 m con Gabriel Montoya; superficie de 109.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4259.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11766/93, C. LEOBARDO CORONA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Juan Tilapa a Metepec, paraje denominado El Pájarito, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda: al norte: 76.40 m con Encarnación Martínez Serrano; al sur: 105.60 m con carretera San Juan Tilapa a Metepec; al oriente: 203.70 m con Juan González Carrasco; al poniente: 224.00 m con Encarnación Martínez Serrano; superficie 21,367.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4256.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11764/93, C. LEOBARDO VARGAS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Putzincó, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 118.67 m con María de Jesús Irene y Tómas Juan Hernández Lara; al sur: 114.90 m con Leobardo Corona Vargas; al oriente: 62.00 m con Juan Romero Avila; al poniente: 50.80 m con camino real El Ocote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4256.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 11765/93, C. LEOBARDO CORONA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad al Zoológico de Zacango, paraje denominado El Plan en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda: al norte, dos líneas 71.30 m con Manuel González y 159.00 m con Alejandro Francisco Guadarrama Escobar; al sur: 295.00 m con Cruz Martínez Brito; al oriente: 193.80 m con Vialidad al Zoológico de Zacango; al poniente: 04.00 m con camino a Rancho Buenavista, más 16.10 m con Manuel González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4256.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 9717/93, C. JESUS DE LA O INIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Loma Bonita, en San Juan Tlapa, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 775 m con continuación de calle la Loma Bonita; al sur: 6.40 m con Sra. Belem Manjarrez; al oriente: 20.00 m con Antonio de la O.; al poniente: 20.00 m con Jesús de la O Iniguez; superficie 145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4256.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1006/93, CLARA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, de terreno ubicado en Independencia No. 201 esquina Lázaro Cárdenas Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 22.90 m con José Gutiérrez; sur: 22.90 m con calle Independencia; oriente: 13.26 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 14.40 m con Luis Rojas; superficie de 316.70 m2., aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a siete de septiembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4258.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 1017/93, C. VENFRANDO CASTAÑEDA CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda: al norte: 13.30 m y colinda con Hermelindo Torres; al sur: 13.0 m y colinda con calle de Hidalgo; al oriente: 25.00 m y colinda con Hermelindo Torres; al poniente: 25.25 m y colinda con Isaías Vázquez Pedraza; superficie 325 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1993.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6270.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2593/107/92, C. MARINO BADILLO LUGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manola y Av. Las Rosas, Col. Feo. F. Madro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.90 m con Elias Badillo Lugo; sur: 18.90 m con calle Manola; oriente: 13.00 m con Sofia Santos Rangel; poniente: 13.00 m con calle las Rosas; superficie aproximada de: 245.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 3257/057/90, C. NARCISO GUZMAN VITE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito

de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con lote No. 45; oriente: 20.00 m con lote No. 43; poniente: 20.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2601/115/92, PATRICIA IRENE MENDOZA ESPEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colorines s/n, Col. San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con propiedad privada; sur: 20.00 m con Prop. Sr. Manuel Camarena Alonso; oriente: 10.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con calle Colorines; superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2527/041/92, RAFAEL BERNAL GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulipan, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con lote No. 159; oriente: 20.00 m con lote No. 155; poniente: 20.00 m con lote No. 153; superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2550/64/92, TOMÁS RODRIGUEZ CUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Octubre Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.45 m con Isabel González; sur: 10.30 m con calle; oriente: 15.50 m con propiedad privada; poniente: 15.20 m con Inés García; superficie aproximada de 159.26 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2579/93/92, LEON PEDRAZA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Jorge Montañez; sur: 12.00 m con calle Gustavo Paz, oriente: 30.00 m con Lucía Vega; poniente: 30.00 m con Lucía Vega; superficie aproximada de 360.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 3268/068/90, C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote No. 198; sur: 20.00 m con lote No. 202; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote No. 200; superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 5155/173/93, C. NORMA ESCALONA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, calle Sta. Cecilia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Jorge Ramírez; sur: 20.00 m con la Fábrica de San Ildefonso; oriente: 50.00 m con Enriqueta Gómez; poniente: 50.00 m con Manuel Sánchez; superficie aproximada de 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2590/104/92 C. JUAN ARANGO AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Vía Pública; sur: 20.00 m con lote No. 31; oriente: 25.00 m con lote No. 24; poniente: 25.00 m con lote No. 26; superficie aproximada de 509.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2621/135/92, C. ELIAS BADILO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Begonia y las Rosas, Col. Fco. I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.90 m con calle Begonia; sur: 18.90 m con Marino Badillo Lugo; oriente: 28.00 m con Rosa Lugo Juárez; poniente: 28.00 m con calle las Rosas; superficie aproximada de 529.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 3266/066/90 FILEMON DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 70.00 m con lote 223; sur: 20.00 m con lote 224; oriente: 8.3 m con calle sin nombre; poniente: 8.3 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 7689/082/89, PLACIDO CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sin nombre, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 48.00 m con calle; sur: 48.00 m con Guillermo Vega; oriente: 27.00 m con Plácido Cruz Vega; poniente: 27.00 m con calle, superficie aproximada de 1,296.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 8216/145/90, DOLORES CALDERON DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros Cabuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m con Soledad Espinoza; sur: 11.00 m y 13.50 m con Trinidad González y Javier Espinoza; oriente: 85.50 m con Juan Balderas; poniente: 62.50 m con Javier Espinoza, 29.50 m con camino público; superficie aproximada de 1,395.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 8213/147/90, LEOPOLDO REYES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca Grande, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.40 m con Esperanza Saucedo Ruiz; sur: 18.30 m con José Sánchez Muñoz; oriente: 16.60 m con Ricardo Gómez Núñez; poniente: 19.37 m con calle Agua Caliente; superficie aproximada de 327.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2591/105/92, C. ANGEL ARELLANO CRUZ y/O MA. GPE. RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palomas y Alondras, Col. Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Palomas, sur: 10.00 m con calle Alondras, oriente: 17.15 m con Sra. Jovita González; poniente: 16.80 m con lote baldío; superficie aproximada de 177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9466/250/92 FRANCISCO REYES HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en California s/n., Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada; sur: 9.10 m con calle California; oriente: 15.00 m con propiedad privada; poniente: 15.00 m con María Monroy; superficie aproximada de 143.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9484/268/92, MARIA AUXILIO ROMERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril, Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Pedraza Cruz; sur: 12.00 m con calle 2 de Abril; oriente: 20.00 m con Matilde Torres; poniente: 20.00 m con calle Gustavo Baz; superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9490/274/92, BENJAMIN ORTIZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo Baz, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Plácido Cruz Vega; sur: 15.00 m con Guillermo Vega García; oriente: 8.00 m con Guillermo Vega García; poniente: 8.00 m con calle; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2580/94/92, FABIO BELLESIA LEVRATHI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casino Lago de Gipe, Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con Lucía Vega García; oriente: 30.00 m con Jorge Montañez Rivera; poniente: 30.00 m con Margarita Vega García; superficie aproximada de 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9468/252/92, AGUSTIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Isidro la Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.22 m con Alicia Barrios; sur: 10.22 m con calle sin nombre; oriente: 21.00 m con Guadalupe Castañón; poniente: 21.00 m con Matíbel Romero; superficie aproximada de 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9491/275/92, MARIA MARTÍNEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 de Octubre, Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con Guillermo Vega; oriente: 27.00 m con Héctor Montañón; poniente: 27.00 m con Rodríguez Gutiérrez; superficie aproximada de 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9467/251/92, GUADALUPE REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero, Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.20 m con Dario Villada; sur: 16.00 m con calle Monte Alto; oriente: 9.50 m con Agustín García; poniente: 8.00 m con calle Constitucionalista; superficie aproximada de 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9469/253/92, ATANACIO REYEYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con Hilarie Gutiérrez; sur: 25.00 m con Rafael Rueda; oriente: 20.00 m con Jesús Anaya; poniente: 20.00 m con Fidel Escudero; superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9478/260/92, OLEGARIO CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 18 de Julio, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con lote donación; oriente: 17.00 m con lote N. 34; poniente: 17.00 m con lote No. 36; superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2615/129/92, GABRIEL VARGAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jerusalem, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.00 m con José Luis Vargas Rosas; sur: 34.00 m con Av. Jerusalem; oriente: 18.00 m con Estanislao Sánchez; poniente: 18.00 m con Trinidad Rosas de la Luz; superficie aproximada de 594.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2609/123/92, DANIEL CAMARGO AMBRIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ruperto Chávez Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con Carraza Nacional; sur: 8.10 m con Carraza Nacional; oriente: 30.00 m con lote número 25; poniente: 30.00 m con lote número 23.

Superficie aproximada de: 256.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2595/109/92, ARTURO TORRES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Clavel No. 24 Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con lote No. 11, sur: 17.00 m con lote No. 9; oriente: 8.00 m con lote No. 38; poniente: 8.00 m con calle Clavel.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 2618/132/92, GUADALUPE ALPZAR DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.50 m con calle cerrada sin Nombre; sur: 7.50 m con propiedad privada; oriente: 27.90 m con propiedad privada; poniente: 30.40 m en dos líneas de norte a sur 15.00 m con propiedad de Jorge Vargas y 15.40 m con Antonia Rosas Superficie aproximada de: 287.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2604/118/92, ANTONIO CALDERON SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.10 m con Río San Pedro; sur: 9.6 m con Josefina Sola; oriente: 17.20 m con Río San Pedro; poniente: 20.00 m con Clemente Rodríguez.

Superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9435/269/92, GRISELDA MUNGUÍA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. L. Guadalupe Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Natalia Trujillo; sur: 12.00 m con Margarita Vega; oriente: 30.00 m con camino a Lago de Guadalupe; poniente: 30.00 m con Lucía Vega García.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2627/141/92, ALBINO MENDOZA GRIMALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinos Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con María Vázquez Albit; sur: 10.00 m con calle Los Pinos; oriente: 17.10 m con lote No. 3; poniente: 18.20 m con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9478/262/92, ENRIQUE CID VELCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.10 m con calle sin Nombre; sur: 11.43 m con Cirilo Díaz Arzola; oriente: 30.28 m con Juan Martínez Jacinto; poniente: 25.90 m con Pedro Rivera Viveros.

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2611/125/92, MANUEL HEREDIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ira. Cda. López Mateos Lte. 6, Col. Vte Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Sr. Jesús Hernández Baca; sur: 20.00 m con Sr. Alfredo Ponce; oriente: 11.00 m con lote No. 24; poniente: 8.50 m con Ira. Cda. de López Mateos.

Superficie aproximada de: 194.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2617/131/92, JOSE LUIS CAMARGO AMBRIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nacional No. 48 Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con María Teresa Roa; sur: 30.00 m con María Teresa Roa; oriente: 10.00 m con Juan González Maya; poniente: 10.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2616/130/92, JOSE LUIS CAMARGO AMBRIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Geranios No. 8, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.08 m con lote No. 22; sur: 10.00 m con calle Los Geranios; oriente: 24.40 m con lote No. 9; poniente: 25.50 m con lotes No. 4 y 7.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2628/142/92, JOSE MELCHOR MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Diego Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m con Reyes de la Laza; sur: 9.60 m con Benito Roa; oriente: 30.00 m con Angélica Melchor Mateos; poniente: 30.00 m con Concepción Melchor Mateos.

Superficie aproximada de: 271.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2620/184/92, MIGUEL MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Azalcas No. 67, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Marcos Juárez, sur: 10.00 m con Marcos Juárez, sur: 10.00 m con Oscar Magallanes, oriente: 26.00 m con Esteban Márquez, poniente: 25.50 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 257.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 9471/255/92, CAYETANO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con calle sin nombre, sur: 7.00 m con Pedro Gutiérrez Reyes, oriente: 28.00 m con calle, poniente: 23.00 m con caño de regadío.

Superficie aproximada de: 276.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9465/219/92, MARIA MARTHA OROZCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo Baz S/N, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Gustavo Baz, sur: 14.50 m con Tomás Vega, oriente: 10.00 m con María del Carmen de Jesús, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9487/271/92, NESTOR ORTIZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primero de Mayo, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Primero de Mayo, sur: 10.00 m con Tomás Vega García, oriente: 17.25 m con César Cacho Uitz, poniente: 17.25 m con Carmela Jesús de Jesús.

Superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 9470/254/92, C. DOLORES ARZATE DE FUENTES Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 134.50 m con Río El Gavilán, sur: 111.30 m con Darío Rojas, oriente: 104.00 m con Juan Rosas Ruiz, poniente: 102.00 m con Felipe Cruz.

Superficie aproximada de: 11,882.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2603/117/92, BULMARO DELGADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila, Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre, sur: 8.00 m con Amador Jasso, oriente: 22.00 m con Sixtos Martínez Pascual, poniente: 22.00 m con Constantina Medina Barrera.

Superficie aproximada de: 176.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2554/60/92, JOSE REFUGIO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero y 6 de enero, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Guillermo Vega García, sur: 12.00 m con Hipólito Sánchez, oriente: 13.50 m con calle 5 de Febrero, poniente: 13.50 m con lote No. 7.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. I.A. 2556/70/92, REYES ESPINOSA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.40 m con Salvador Acosta González, sur: 13.40 m con Elena Mala, oriente: 21.00 m con Esther Espinoza, poniente: 21.00 m con María Angélica Martínez.

Superficie aproximada de: 281.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4260.—30 septiembre, 5 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1580, PEDRO RIVERA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Teresa d/c. municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.40 m con María de la Cruz Ayala Vda. de Rivera, al sur: 12.80 m con carretera Tenancingo Istapan de la Sel; al oriente: 17.20 m con Servicio de Paso de 0.80 m de ancho; al poniente: 16.10 m con Ma. Ascunción Pedroza C. Vda. de Rivera; superficie aproximada de 209.45 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4335.—5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1090/93, RAFAEL BUENO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n, municipio de San Miguel Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte 38.00 m colinda con Ramón Guadarrama R.; sur: 24.80 m colinda con Miguel Angel Ayala, 13.20 m colinda con J. Carmen Rodríguez Ayala; oriente: 12.60 m colinda con Gabriel Ayala Semera; poniente: 7.20 m colinda con J. Carmen Rodríguez Ayala, 5.50 m colinda con calle Pino Suárez; superficie aproximada de 387.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé. Rúbrica.

4328—5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1004/93, FRANCISCO GUTIERREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xati, en el poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Nonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte 16.60 m linda con Rufina Portillo; sur: 9.00 m linda con Francisco Gutiérrez; oriente: 26.40 m linda con María Flores; poniente: 39.00 m linda con la escuela del lugar; superficie aproximada de 361.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 15 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4329.—5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 358/93, JULIAN MONTOYA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio del mismo nombre, P.D. El Romero, mide y linda; al norte 20.79 m con vía José López Portillo; al sur: 21.21 m con Av. Morelos; al oriente: 59.30 m con propiedad particular; al poniente: 60.10 m con propiedad particular. Manzana s/n, lote s/n.

Superficie aproximada: 1,256.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 3702/29/93, CIPRIANO MOLINA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco, P.D. San José, manzana s/n, lote s/n, mide y linda; al norte: 20.00 m con Manuel Toledo; al sur: 20.00 m con Rigoberto Ramírez; al oriente: 8.00 m con Felipe Medina; al poniente: 8.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 3792/40/93, C. BERTHA BALDERAS RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, P.D. San Bartolomé, manzana s/n, lote s/n, mide y linda: al norte: 15.00 m con José Lamón; al sur: 15.00 m con Jesús García Gómez; al oriente: 10.00 m con José Lamón Armas; al poniente: 10.00 m con calle Corregidora.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 3768/41/93, C. AMALIA RUIZ DE ALMANZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, predio denominado Los Reyes, manzana s/n, lote 11, mide y linda: al norte: 10.10 m con Belizario Domínguez; al sur: 10.10 m con Jardón Treviño; al oriente: 24.00 m con Luis Rodríguez Romero; al poniente: 24.00 m con Agustín Ruiz Guzmán.

Superficie aproximada de: 242.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16507/1927/93, SR FLORENCIO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México P.D. Amacatitla, manzana s/n, lote 4, mide y linda; al norte: 8.60 m con María Santos Rojas; al sur: 8.60 m con calle Amacatitla; al oriente: 13.60 m con lote 5; al poniente: 13.60 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16510/1030/93, C. BERNARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, manzana 4, lote 17, mide y linda: al norte: 14.00 m con Ignacio Guerrero; al sur: 14.00 m con Lucía Melo Marín; al oriente: 8.60 m con propiedad particular; al poniente: 8.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximadamente de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16492/1012/93, C. GABRIEL OCAMPO MORAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Xecopinca, manzana s/n., lote 53, mide y linda; al norte: 12.60 m con Tomás Peñeroja; al sur: 14.70 m con José López Castro; al oriente: 10.00 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 11.00 m con José García.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16489/1009/93, JOBO MARIN MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Zonquitéca II, manzana 3, lote 12, mide y linda; al norte: 7.74 m con lote 3, al sur: 7.70 m con calle Juan Aldama; al oriente: 15.65 m con lote 11; al poniente: 15.85 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 121.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16607/988/93, C. ROSARIO RODRIGUEZ TRUJILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquitéca II, manzana 1, lote 1, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Juan Aldama; al sur: 8.00 m con lote 23; al oriente: 15.00 m con lote 2; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16612/993/93, C. ELIAS SANTOS LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Lechepa, mide y linda; al norte: 13.60 m con Martín César Estrada; al sur: 13.20 m con Valente Hernández Cabrera; al oriente: 22.95 m con José Pons; al poniente: 22.95 m con calle 115.

Superficie aproximada de: 307.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16603/990/93, C. NATALIA RENTERIA ADAME, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. Lechepa, manzana 2, lote 7, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr. Otilión Godínez; al sur: 30.00 m con Teresa Hernández; al oriente: 10.00 m con calle 115; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16555/938/93, C. EMILIO MUÑOZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetzintla, manzana s/n., lote s/n., mide y linda; al norte: 35.50 m linda con Ramón Ortiz Soberanes; al sur: 23.55 m linda con Gilberto Ortiz Martínez; al oriente: 8.00 m linda con Luis Ayala Flores; al poniente: 8.00 m linda con calle Rayón.

Superficie aproximada de: 276.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16511/992/93, FELPIDIO GALICIA TOLENTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Coandco, manzana 1, lote 10, mide y linda; al norte: 8.00 m con Javier Paredes Escobedo; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 16.40 m con Fidel Norando Sorri; al poniente: 16.20 m con Melitón Acosta.

Superficie aproximada de: 130.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16560/943/93, C. ROBERTO PEREZ CUEVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. La Larguita, manzana 7, lote 5, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 25.00 m con lote Seis; al poniente: 25.00 m con Juan Estrada Navarro.

Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16592/975/93, C. ERCULANO VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Zonquitéca I, manzana 3, lote 18, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Jiménez Cantú; al sur: 8.00 m con José Luis Socorro Fonce; al oriente: 15.00 m con Raúl Hernández; al poniente: 15.00 m con lote balcón.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16488/1008/93, C. GUADALUPE RUIZ DE PISA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Zorquinteca IV, mide y linda; al norte: 18.10 m con propiedad particular; al sur: 17.90 m con lote Quince; al oriente: 7.95 m con lotes 1 y 2; al poniente: 6.95 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 134.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16486/1006/93, C. FELIX FERNANDO MENDOZA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. La Canoa, manzana C, lote 20, mide y linda; al norte: 20.10 m con Guadalupe Cruz Rincón; al sur: 21.80 m con propiedad privada; al oriente: 30.00 m con calle sin nombre; al poniente: 30.00 m con Ignacio Varela Díaz.

Superficie aproximada de: 628.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16494/1014/93, RAFAEL CANCHOLA CARREON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Nopadera Grande, manzana 2, lote 6, mide y linda; al norte: 13.60 m con lote 7; al sur: 13.50 m con lote 5; al oriente: 9.50 m con calle Puebla; al poniente: 9.50 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 128.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322 — 5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16496/1016/93, C. MARIA GLORIA LOPEZ DE ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, Estado de México, P.D. Nextlalpan, manzana A, lote 3, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. Doce; al sur: 7.00 m con calle Jalapa; al oriente: 17.37 m con lote No. Cuatro; al poniente: 17.37 m con lote No. Dos.

Superficie aproximada de: 121.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16497/1017/93, C. OSCAR ROSADO MOCUET, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Tecanaco, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle; al sur: 7.19 m con José Rojas; al oriente: 22.40 m con Claudio Velázquez; al poniente: 21.55 m con Antonio Masc. Manzana 1, lote 12.

Superficie aproximada de: 159.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16501/1021/93, C. CALIXTO VARGAS ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., Coanaco, manzana s/n., lote 20, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Veintiuno; al sur: 14.00 m con lote Diecinueve; al oriente: 8.60 m con Prop. privada; al poniente: 8.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16503/1023/93, C. TOMAS MARTINEZ VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Calería, manzana única, lote 13, mide y linda; al norte: 9.50 m con propiedad privada; al sur: 9.50 m con calle sin nombre; al oriente: 12.80 m con lote 12; al poniente: 12.69 m con lote 14.

Superficie aproximada de: 120.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322 — 5, 8 y 14 octubre

Exp. 16532/1052/93, C. MARTHA RAMIREZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tecuexomac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tecuexomac, mide y linda; al norte: 18.75 m con Marcelo Muñoz; al sur: 17.90 m con Manuel García; al oriente: 5.69 m con calle Cerro Azul; al poniente: 8.42 m con Severo Fragozo.

Superficie aproximada de: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322 -- 5, 8 y 14 octubre

Exp. 16517/1037/93, SR. JUAN SANDOVAL CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Nextlalpan, manzana B, lote 4, mide y linda; al norte: 8.75 m con lote 13; al sur: 8.75 m con calle Tepic; al oriente: 15.32 m con lote 5; al poniente: 15.32 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 134.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322 —5, 8 y 14 octubre

Exp. 16483/1003/93, C. MARIA DE JESUS FLORES LAGUNAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, manzana s/n., lote 1, P.D. Coanaleo, mide y linda; al norte: 13.40 m con Irma Monroy de Ortega; al sur: 13.40 m con calle sin nombre; al oriente: 9.40 m con calle sin nombre; al poniente: 8.60 m con Francisco Manilla.

Superficie aproximada de: 120.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16482/1002/93, C. AURELIA HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edif. de Méx., P.D. Mixquiyahuac, manzana 1, lote 2, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle Cuatro; al sur: 7.50 m con Elvira Peña; al oriente: 16.00 m con lote Uno Raúl Gutiérrez; al poniente: 16.00 m con lote Tres.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16535/1055/93, C. NICOLAS VENCES DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Tepicuilco, manzana B, lote 16, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Leonardo Botello; al oriente: 15.00 m con Angélica González González; al poniente: 15.00 m con Javier Pérez Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16616/997/93, C. ANACLETO DE LA CRUZ PLAZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Nopalera Grande, manzana 2, lote 5, mide y linda; al norte: 13.40 m con Rafael Canchola; al sur: 13.40 m con lote Cuatro; al oriente: 9.40 m con calle Puebla; al poniente: 9.40 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 125.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16610/991/93, C. HERMENEGILDO MONTIEL MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec, de Mor., Edif. de Méx., P.D. Nextlalpan, manzana C, lote 9, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote Diez; al sur: 8.00 m con calle Mérida; al oriente: 15.42 m con propiedad privada; al poniente: 15.42 m con lote Ocho.

Superficie aproximada de: 123.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16508/989/93, C. JUAN LOPEZ ANDRADE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Celería, manzana única, lote 2, mide y linda; al norte: 21.65 m con propiedad privada; al sur: 16.80 m con lote 1; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 152.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 20719/1089/93, CLEMENTE OLIVER MEXINAS CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo S/N, Ecatepec de Morelos, Méx., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 69.20 m y linda con privada de Hidalgo, sur: 68.60 m y linda con señor Manuel Mera Sánchez, oriente: 10.00 m y linda con calle Hidalgo, poniente: 10.00 m y linda con señor Juan Ortega

Superficie aproximada de: 689.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a — de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4327.—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 505/93, VENANCIO VENCES UGARTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez Núm. 65, Tejuipile, Méx., que mide y linda: 7.84 y 6.35 m con Luis Segura Cruz; al sur: 14.19 m con Arnulfo Ramírez González, al oriente: 13.00 m con Av. Benito Juárez; al poniente: en dos líneas: 10.25 y 1.75 m con Apolinar Ochoa Piedra

Superficie aproximada de: 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de septiembre de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica

4327.—5, 8 y 14 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

Tlalnepantla, Mex.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la notaría pública número diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 17,078, que obra en el volumen 368, de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante mí, se ratificó la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA BEURANG LEON, en la que las señoras LOURDES FERNANDA RABASA BEURANG y MARIA INGRID SOLVEIG BEURANG AKRE, aceptan su cargo de heredera y así como también la señora OLGA MARTHA DELGADO MARTINEZ DE HERNANDEZ, en su carácter de albacea y heredera de la citada sucesión, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

4247.—29 septiembre y 8 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 23

TIALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 18,997 de fecha 23 de febrero del año en curso, otorgada ante la fe pública de la suscrita notario la Sra. ETELBIÑA ESCOBEDO RUIZ VDA. DE SOLIS, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del Sr. LEONARDO MELITON SOLIS SOLIS, radicó la mencionada sucesión, aceptando el cargo de albacea, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que se comprometera a elaborar el inventario de los bienes que forman la citada herencia.

Para publicarse por dos ocasiones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México,

Teatepec de Morelos, México, a 26 de marzo de 1993.

ATENTAMENTE.

Lic. Pura D. Leal de la Garza.—Rúbrica.

Notario Público No. 23 4242.- 29 septiembre y 8 octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 41**AVISO NOTARIAL**

NAUCAIPAN, MEX

Por escritura 7,473 de 28 de septiembre en curso, otorgada ante mí, los señores RAUL, MA. DEL CARMEN y LEONARDO, de apellidos RODRIGUEZ LAZCANO, aceptaron la herencia instituida a su favor por su difunta madre doña MARIA LAZCANO FLORES DE RODRIGUEZ conforme a testamento público abierto de 2 de mayo de 1979, otorgado ante el licenciado JORGE SANCHEZ CORDERO, Notario Número 15 del Distrito Federal, y el primero acepto además el cargo de albacea, habiéndose radicado dicha sucesión en esta notaría

Naucalpan de Juárez, 4 de octubre de 1993

LIC. MA. GUADALUPE PONCE TORRES, —Rúbrica.

NOTARIO II DEL ESTADO DE MEXICO

722-A1.-5 y 20 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36

TIALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número diez mil setecientos ochenta y seis, de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, ante mí se radicó en esta notaría No. 36 de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en esta Cabecera Municipal, la señora NIEVES CAMPOS CID, acepto la herencia y el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de su madre la señora CLEMENCIA CID MONROY, reconociendo sus derechos, así como la validez de dicho testamento, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia

Villa Nicolás Romero, Edo. de Méx., a 7 de septiembre de 1993.

ATENTAMENTE.

Lic. María Guadalupe Pérez Palomino.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, 2 veces de 7 en 7 días, 4403.-8 y 20 octubre

**ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION
SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE****CREDITOS Y COBRO COACTIVO,**

NAUCAIPAN, MEX.

CONVOCATORIA DE REMATE**SEGUNDA ALMONEDA**

A las 12 00 horas del día 25 de octubre de 1993 se rematará en el local que ocupa esta administración sita en Av. 16 de Septiembre 784/Col. Alca Blanco, Naucalpan Edo. de México, lo siguiente: dos calderas, un sistema de enfriamiento y seis tanques

para almacenamiento. Dichos bienes fueron embargados a "Interquim, S.A. de C.V. Para hacer efectivo (s) crédito(s) fiscal (es) a cargo de: Interquim, S.A. de C.V. por concepto de varios conceptos.

Servirá de base para remate la cantidad de: NS 155'550.00 (CIENTO QUINCE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.—Lo que se publica en solitario de postores.—Naucalpan, Méx., a 22 de septiembre de 1993.—El Administrador, Ing. Martha Patricia Montes Ramos.—Rúbrica. 723-A1.—8 octubre.

RESTAURANT "VILLA ARGENTINA"

S.A. DE C.V.

NAUCAIPAN, MEX

PRIMERA CONVOCAFORIA

En cumplimiento a lo establecido en los incisos C), D) y G), de la cláusula 11a. de los estatutos sociales que rigen a la empresa, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1993, a las 18:00 horas en la calle Circuito Cirujanos No. 16, en Ciudad Saúl, Naucalpan de Juárez, Estado de México; la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Proposición, discusión y resolución sobre un aumento de capital social de la empresa, en el renglón variable.

II.—En su caso, suscripción del capital social incrementado y emisión de los títulos provisionales respectivos

III.—De ser necesario, nombramiento de delegado especial de asamblea.

De no reunirse el quórum legal necesario, se convoca en segunda instancia para la celebración de dicha asamblea, el día 22 de octubre de 1993, a las 18:00 horas, en el lugar indicado, bajo el mismo orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos provisionales de sus acciones en la secretaría de la sociedad, ubicada en la dirección antes señalada, por lo menos con 24 horas de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 4 de octubre de 1993.

MIGUEL ANGEL ESPINOZA DEL RIO.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

721-A1.—8 octubre.

TERCERA SOLICITUD**DE COMPARECENCIA**

Se solicita la comparecencia del propietario o representante legal, con su título de propiedad respectivo del predio que colinda, al Norte con Gran Canal, al Sur con Canal de Castera, al Oriente con Ofelia Lewis de Chopp, para comprobar la propiedad con el fin de llevar a cabo un apeo y designación administrativa que tendrá lugar en el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Delegación Ecatepec, ubicado en el centro de Servicios Administrativos en vía Morelos y Av. Santa Clara Colonia Jardines de Casa Nueva, cinco días hábiles después de la tercera publicación.

716-A1.—8 octubre.

PEICO S.A.

Sabino y Magnolia

Tels.: 872-02-41

872-70-46

Tultitlán, Edo. de México

872-30-07

Fax: 872-70-24

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de accionistas de "PEICO", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, se tomó el acuerdo de transformar a la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, aumentándose su capital a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS, que será el mínimo fijo de la sociedad y el máximo ilimitado, reformándose la totalidad de los estatutos sociales.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación conjuntamente con el último balance de la sociedad.

A T E N T A M E N T E

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
ALBERTO TERRAZAS ESCALANTE

PEICO S.A.

Sabino y Magnolia Tultitlán, Edo. de México
 Tels.: 872-02-41 872-80-07
 872-70-46 Fax: 872-70-24

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 (NUEVOS PESOS)

A C T I V O

P A S I V O

CIRCULANTE

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	93,712.65	
CUENTAS POR COBRAR	168,311.33	
INVENTARIOS	380,029.41	
IMPUESTOS	38,388.38	
INVENTARIOS EN VALORES	<u>4,236.66</u>	684,678.43

F I J O

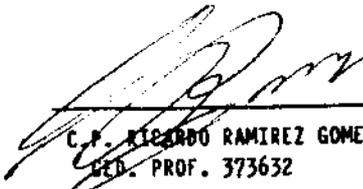
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS (NETO)	175,577.94	
GASTOS DE INSTALACION (NETO)	900.86	
OTROS ACTIVOS	<u>121.94</u>	
		<u>861,279.17</u>

CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR	358,400.29	
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>1,236.52</u>	359,636.81

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	12,000.00	
APORTACIONES SUPLEMENTARIA	10,000.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	334,939.24	
RESULTADO DE EJERCICIOS	<u>144,703.12</u>	<u>501,642.36</u>
		<u>861,279.17</u>


 C. P. RICARDO RAMIREZ GOMEZ
 CED. PROF. 373632


 ING. ALBERTO TERRAZAS ESCALANTE
 GERENTE GENERAL